

Guayaquil, 05 de abril de 2019

Señores
Accionistas
GFT AIR & SEA S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 289 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión y los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2018 de la compañía GFT AIR & SEA S.A.

Como administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Tal y como se puede observar dentro del estado de resultados iniciamos actividades económicas en la cual se obtuvieron \$ 2200,00 por ventas y en lo que respecta a Costos y Gastos \$ 2079,64. En la cual conseguimos una utilidad neta del ejercicio por \$ 93.88 del ejercicio 2018.

Por la actividad de la compañía en el ejercicio 2018, no han existido relevantes en el orden administrativo.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que las utilidades del ejercicio 2018 queden depositada en la cuenta de la compañía no siendo objeto de reparto, y que para el año 2019 se siga con el objetivo de incrementar las Ventas, buscando la introducción en el mercado de nuevos productos y optimización de Costos.

Es todo lo que puedo informar de acuerdo a mi gestión del periodo 2018.


DANIEL GARCÍA ARBOLEDA
GERENTE GENERAL
GFT AIR & SEA S.A.